

PARO GENERAL

Ante las MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD decretadas por el Poder Ejecutivo, con el objeto de reprimir el movimiento sindical e impedir la movilización por reales soluciones a la grave crisis por la que atraviesa el país, la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo de Enseñanza Secundaria, reunida extraordinariamente, RESUELVE :

- 1) REPUDIAR ENERGICAMENTE EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE APLICACION DE LA MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

- 2) REALIZAR, JUNTO A LOS RESTANTES GREMIOS DE LA C. N. T. EL PARO DE 24 horas. el miércoles 11.-

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Gremial de Profesores de Montevideo

Montevideo de referencia de la Comisión de

Ante las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, con el objeto de restringir el movimiento sindical e impedir la movilización por medio de las huelgas, la Comisión Directiva de la Asociación de Montevideo de Enseñanza Secundaria, reunida extraordinariamente, Resuelve:

EL PODER EJECUTIVO ENVIARÁ EL DERECHO DEL PODER EJECUTIVO

A.E.D.E.S.

ADHIERE

AL PARO